



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo de Unidad Educativa	Jardín infantil y/o Sala Cuna VTF
Código RBD	943895
Nombre del Establecimiento	Lickanantay
Nombre del Sostenedor	Servicios locales de educación Parvularia
Región del Establecimiento	III Región de Atacama
Comuna del Establecimiento	Copiapo localidad de San Pedro

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas y otros espacios del establecimiento

Describa las rutinas de limpieza y desinfección que se aplicaran diariamente al establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de actividades y de los espacios comunes.

El jardín infantil y sala cuna Lickanantay utilizará el siguiente protocolo de limpieza y desinfección de los espacios del establecimiento : Ventilar salas y espacios comunes cerrados: en cada sala de designara una encargados de ventilación de las salas y espacios comunes cerrados, se realizara al menos 4 veces al día, si el clima es el adecuado se permanecerá durante toda la jornada con las ventana abiertas Se Dispondrá de soluciones de alcohol gel en las aulas y pasillos del establecimiento educacional, fuera del alcance de los niños y niñas, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación. Implementar rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala. Retirar la basura: Disponer de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas al menos 4 veces al día, eliminando la basura en forma diaria y segura. Previo a efectuar la desinfección de las salas de actividades y espacios comunes se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre. Una vez efectuado el proceso

Fecha de Emisión: 13-01-2021 23:57:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

n4nu uj1h jcnc

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o micro fibra o trapeadores, entre otros métodos. Esta desinfección se realizara en las salas de actividades y espacios comunes 5 veces al día durante la jornada. Se eliminó el material educativo de tela y solo se dejó el material educativo lavable, el cual se desinfectará al menos 2 veces en el día y en los periodos de patio . El material será entregado y recogido por los equipos educativos de cada sala , para realizar actividades pedagógicas guiadas y direccionadas, evitando que este sea compartido entre los niños Los desinfectantes de uso ambiental que se utilizaran son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, se utilizara cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%. 4.4 Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.

1.2. Medidas de higiene y protección personal para párvulos, personal educativo

Identifique las medidas de protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento.

Los elementos de protección personal (EPP) disponibles y que se utilizaran según el cargo, las labores que realizan y la interacción con otras personas o productos químicos son: EPP Quiénes Cuándo Mascarillas desechables o reutilizables Todos en todo momento, sólo se podrá retirar para comer. Mascarillas KN95 Caso sospechoso y todos los que atienen el caso. Frente a un caso sospechoso Visera o escudo facial Todo el equipo del jardín infantil Idealmente en todo momento Delantales Auxiliares y los que estimen conveniente utilizar uno Guantes resistentes, impermeables y de manga larga Auxiliares y todos los que realicen labores de aseo Durante labores de aseo y desinfección de infraestructura, muebles e insumos Cofia Manipuladores de alimentos Pechera desechable Auxiliares de aseo, técnicos, educadoras de párvulo, Barreras física (mica o acrílico) oficina directora.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de ingreso y salida.

Pueden ingresar al jardín infantil y sala cuna los párvulos que hayan completado la Declaración de salud y compromiso

Fecha de Emisión: 13-01-2021 23:57:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

n4nu uj1h jcnc

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

de los apoderados responsabilizándose del envío de sus hijos. Esto se realizará a través de un documento virtual visado por los padres los parvulos no utilizaran mascarillas de acuerdo a lo señalado por Minsal El jardín infantil y sala cuna fomentará y recordará constantemente estas preguntas. * Todos los días los padres deberán hacer estas preguntas a sus hijos antes de ingresar al colegio. *Todos los días los colaboradores deberán autochequearse antes de ingresar al jardín infantil y sala cuna . Listado de preguntas relacionadas con los síntomas del COVID-19: En los últimos 14 días, usted: - ¿Tiene o ha tenido fiebre? (Sobre 37°C). Se tomara la temperatura todos los días -¿Tiene o ha tenido dolor de cabeza? -¿Ha tenido tos o dolor para tragar? -¿Ha tenido alteración del gusto o el olfato? ¿Ha tenido irritación en los ojos? -¿Ha tenido dolor muscular? - ¿Vive ud. bajo el mismo techo con alguien que ha sido diagnosticado de coronavirus los últimos 14 días o que tiene un test pendiente? -¿Ha tenido contacto con algún enfermo o sospechoso de coronavirus? ingreso establecimiento : -Se reforzara el horario de apertura del jardín infantil y el tiempo que habría para ingresar cumpliendo los protocolos horario de ingreso 8:30 a 9:30 am -Demarcaciones exteriores a 1,5 mt de distancia, motivar a que se respeten Definir agentes educativos que den bienvenida y apoyen el cumplimiento de las MPC durante el ingreso de los párvulos,(mínimo 4) e ingresan a las salas, los parvulos se ecibiran en el porton del establecimiento con el fin deevitar aglomeraciones en la sala de actividades. -En el portón de ingreso contara con una agente educativo que mida la temperatura diariamente, se definiran y marcaran filas de circulación que cubran todo el ancho del portón. *En cada fila, se definira claramente el sentido o dirección de circulación para entrar o para salir. -A la hora de ingreso masivo se debe dejara una fila para salir y a la hora de salida al revés, al menos una fila para reingresar. -En el piso se realizaran marcas a 1,5m de distancia desde la vereda y generar recorridos internos por el jardín hasta las salas de clase con el sentido de circulación. -Toda persona que ingrese al jardín infantil debe contar con mascarilla; no se permitirá el ingreso de nadie al establecimiento sin mascarilla. -La mascarilla debe ser usada en todo momento, por los agentes educativos, los parvulos exclulle uso (deacuerdo a protocolos) -La mascarilla puede ser desechable o reutilizable. -El jardín infantil y sala cuna debe contar con mascarillas desechables de emergencia . -El sostenedor entregará mascarillas reutilizables para los colaboradores. -En todas las filas de ingreso se deben habilitar pediluvios sanitarios con agua ozonizada. -Posterior al pediluvio se debe instalar una zona de secado de pies para evitar resbalones,Además se deberá instalar señalética de precaución por posible piso mojado.

1.4. Rutinas para uso de patios

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de patios.

Fecha de Emisión: 13-01-2021 23:57:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

n4nu uj1h jcnc

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

*Turnos diferidos de recreos *Lugares específicos para cada grupo de alumnos *Promover juegos que respeten la distancia social *Bloquear bancas y juegos infantiles

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños durante la jornada. Supervise que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos. En el espacio en blanco especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de baño.

Capacidad durante esta pandemia para el uso de baño nivel medio se redujo a un niño(a) La sala cuna heterogenea, cuenta con sus propios baños dentro de la sala, de manera independiente al resto del jardín, con capacidad para mudar de 1 niño cada vez. Cada sala dispone de: agua (lavatorio), jabón, toalla de papel y alcohol gel, roseador con Amoniaco Cuaternario diluido en agua. USO DE SEÑALÉTICA DEMARCANDO EL USO DE ESPACIOS , HE INDICANDO DONDE ESTAN LOS DISPENSADORES . Lavado de manos con agua y jabón, este es el mejor método cuando las manos están visiblemente sucias, ya que, el agua y jabón remueven lasuciedad de las manos. 1. Abrir la llave y humedecer las manos. 2. Aplicar jabón. 3. Frotar las manos. 4. Cubrir completamente las manos con jabón. Lavarlas durante 10 a 15 segundos por todas sus caras. 5. Enjuagarlas con abundante agua. 6. Secar las manos con una toalla de papel. 7. Botar la toalla de papel en el recipiente de residuos. Lavado con alcohol gel Este es el mejor método cuando las manos están visiblemente limpias, ya que, la solución alcohólica elimina los microorganismos de las manos. 1. Aplicar abundante cantidad de solución alcohólica sobre sus manos. 2. Distribuir la solución alcohólica frotando enérgicamente por toda la superficie de las manos. 3. Extender la solución alcohólica entre los dedos y la palma de la mano. 4. Friccionar las yemas de los dedos. 5. Frotar ambos pulgares. 6. Finalizar el lavado de manos refregando las superficies de las manos hasta que se encuentren secas

1.6. Otras medidas sanitarias

Describe otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Fecha de Emisión: 13-01-2021 23:57:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

n4nu uj1h jcnc

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

null

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. El establecimiento debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones: Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a); *se suspenden actividades *Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral. Estudiante COVID-19(+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos) * Se suspenden las clases del nivel completo por 14 días. *El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del nivel educativo afectado deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes niveles educativos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). *Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En

Fecha de Emisión: 13-01-2021 23:57:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

n4nu uj1h jcnc

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados. *Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades. Si un agente educativo, o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado. *Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles educativos del establecimiento completo por 14 días. *Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. *Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

3. Alimentación.

Describe cómo será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios, espacios de alimentación y modalidad en caso de beneficiario JUNAEB.

Describe cómo será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios, espacios de alimentación y modalidad en caso de beneficiario JUNAEB. • Horarios de almuerzo Sala cuna heterogénea Nivel grupo 1- 11:00 a 11:45 hrs 2 grupo 12:00 a 12:30 hrs Nivel medio heterogéneo grupo 1 11:00 a 11:30 hrs - GRUPO 2- 11:45 a 12:30. El proceso se llevará a cabo en los espacios de cada sala de actividades de los párvulos y se deberá cumplir con lo siguiente: • Contar con una barrera física para la recepción de los alimentos • Organizar mesas y sillas con ,1,5 metro de distancia • Higienización de 10 a 15 minutos - Antes de la recepción - Cambios de turnos - Finalizando la alimentación • Organizar a los niños y niñas por mesa en caso sala cuna individual y caso nivel medio dos por mesa. • Proceder al lavado de manos de niños, niñas y equipo pedagógico • Deben evitar levantarse de la silla • Deben evitar el intercambio de cucharas • Explicar a los niños y niñas porque están organizados de esta manera • sala acuna la entrega de alimentos se debe realizar en la silla de alimentación utilizando mascarilla, cofia y pechera • Si algún niño presenta mucosidad el equipo debe tener a disposición alcohol gel, guantes desechables y toallas de papel • En caso de que algún niño o niña reciba lactancia materna la madre debe realizar los siguientes pasos: lavado de manos antes y

Fecha de Emisión: 13-01-2021 23:57:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

n4nu uj1h jcnc

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

después del amamantamiento, utilizar mascarilla durante todo el proceso • Mantener higienizada la sala de amamantamiento • Extractores de leche son de uso personal lavados y sanitizados después de su uso • Una vez finalizado el proceso los niños y niñas deben ser trasladados a otra dependencia en este caso al patio • Los niños y niñas se trasladan de forma personal de a uno (1) para realizar lavado de manos, mudas y cepillado de dientes en algunos casos en caso de sala cuna y en caso de nivel medio de a dos (2) • Al terminar la alimentación la auxiliar debe proceder a la desinfección de la sala • Informar de todo este proceso a las manipuladoras de alimentos • Las manipuladoras siempre deben llevar todo tapado y dejar en la barrera física que se preparó para la recepción de alimentos • Se dará prioridad al servicio de la alimentación regular o convencional, esto es alimentación preparada en el establecimiento educacional por el personal manipulador de alimentos (modalidad Junaeb).

INFORMACIÓN SALAS DE ACTIVIDADES

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, usted se organizará como:

Educación mixta: media jornada o días alternos.

Fecha de Emisión: 13-01-2021 23:57:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

n4nu uj1h jcnc

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

4.2 Información de salas

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	Media jornada
Sala cuna mayor	Media jornada
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
Primer Nivel de Transición (PreKinder)	No se imparte este nivel
Segundo Nivel de Transición (Kinder)	No se imparte este nivel
Nivel Heterogéneo	Media jornada

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos párvulos que no puedan retornar al establecimiento. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un nivel o del establecimiento completo por contagio.

Nuestro establecimiento impartirá educación de media jornada. El nivel sala cuna heterogénea asistirán 5 párvulos de forma presencial media jornada en el horario de la mañana y los demás niños y niñas recibirán educación de manera online de media jornada, en el horario de la tarde. El nivel medio heterogéneo, asistirán 8 párvulos de forma presencial media jornada en el horario de la mañana y los demás niños y niñas recibirán educación de manera online de media jornada en el horario de la tarde. Ambas jornadas tendrán las mismas oportunidades en este proceso de enseñanza aprendizaje, siempre contando con el compromiso y apoyo de las familias. El equipo técnico profesional, realizará un seguimiento permanente y sistemático a las familias, para evidenciar el trabajo en el hogar y así velar para que cada

Fecha de Emisión: 13-01-2021 23:57:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

n4nu uj1h jcnc

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

niño y niña logre los objetivos de aprendizajes estipulados en las B CEP y de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo en cuanto a los párvulos y familias como también según pandemia.

6. Inducción a personal educativo.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción sobre medidas de cuidado y prevención.

nuestro sostenedor(SLEP)deberá realizar inducción con los profesionales correspondientes, en el mes de marzo antes del inicio presencial de actividades. retroalimentación del plan de funcionamiento hacia el personal por parte de la directora.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa sobre las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021. Además, especifique de qué manera se abordará la comunicación permanente.

Establecer con claridad cómo se va a comunicar a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento establecimiento • Se le hará a las familias y apoderados del Jardín Infantil una reunión vía online, antes del retorno seguro 2021, informándoles detalladamente el protocolo a seguir, rutinas para el ingreso y salida de la jornada, medidas de protección personal e higiene, el proceso de sanitización y desinfección del Jardín Infantil, rutinas para alimentación dentro del establecimiento, rutinas de esparcimiento o relajación. • Se les informara el protocolo de actuación ante caso confirmado de COVID 19 en los establecimientos educacionales, se les presentara la comitiva a cargo de activar el protocolo, la cual les aplicara en forma clara y concisa el conducto a seguir, orientando a las familias y apoderados a tener responsabilidad del auto cuidado y resguardo de su familia y entorno. • Las educadoras encardadas

Fecha de Emisión: 13-01-2021 23:57:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

n4nu uj1h jcnc

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

de cada nivel serán las responsables de recibir y entregar a los párvulos, así también darán ellas, la información en forma general diariamente. • En caso de información personal o individual de Párvulo será vía WhatsApp.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año parvulario 2021, que no haya podido mencionar en secciones anteriores.

null

Fecha de Emisión: 13-01-2021 23:57:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

n4nu uj1h jcnc

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

